

Finanzas – Civil20

Recomendaciones de la Sociedad Civil al G20

Finanzas

El sistema financiero global no es ni resistente ni sustentable. Esto se traduce en riesgos significativos y brechas regulatorias de tal forma que los ciudadanos son vulnerables a las nuevas crisis financieras, a prácticas abusivas como la evasión de impuestos, y a los nuevos retos tecnológicos. El sector financiero debe servir a las necesidades de la gente y del planeta pero el G20 todavía promueve un sistema financiero y políticas monetarias que crean inestabilidad financiera, estragos sociales y ambientales, desigualdad, deuda excesiva y cambio climático.

Regulación y arquitectura financiera

Solo algunas de las reformas financieras prometidas por el G20 han sido cumplidas. Más aún, la resiliencia del sistema financiero está en riesgo debido a las políticas actuales y a los intentos de dar marcha atrás a importantes reformas financieras. La expansión cuantitativa necesita ser revisada. Los ciudadanos esperan la protección de una fuerte regulación financiera y de autoridades competentes que cooperen internacionalmente.

Recomendaciones del C20:

- **Fortalecer la supervisión y regulación macroeconómica y prudencial:** Identificar y reconocer todas las fuentes de riesgo sistémico (por ejemplo: el crédito excesivo o la expansión crediticia en el sector público o privado) y promover finanzas a largo plazo.
- **Implementar las reformas acordadas por el G20 estrictamente** a través de requerimientos de capital confiable y coeficientes de apalancamiento, reformas que reconozcan el concepto de “Demasiado grande para fracasar”, la regulación del sistema bancario en la sombra, así como las actividades especulativas excesivas, en lugar de una mayor expansión descontrolada y dependiente de mercados de capital a través de la titulización y de derivados.
- **Promover un sistema bancario más diverso** que se adapte a las necesidades de todos los ciudadanos, especialmente de los más vulnerables, a los pequeños negocios y a las actividades más respetuosas del ambiente y la sociedad. Esto incluye proporcionar normas e incentivos para las instituciones financieras alternativas, ahorros municipales y bancos éticos.
- **Promover controles de capital** para prevenir la especulación excesiva (por ejemplo contra divisas) y la inestabilidad financiera. El Código de Liberalización de Movimientos de Capital de la OCDE y las cláusulas de flujo de capital en los acuerdos de libre comercio e inversión no son adecuadas. Como complemento están el Impuesto a las Transacciones Financieras Internacionales y una mejor coordinación de las políticas monetarias del G20 en los mercados internacionales de divisas.

Deuda

Como resultado de los diferenciales de la tasa de interés entre el norte y el sur, los flujos de capital hacia los países más pobres se dispararon en los años de post-crisis. Actualmente, 116 países tienen uno o más indicadores de deuda externa en un rango crítico (con un incremento del 38% en los últimos dos años), con una tendencia a un deterioro mayor en todas las regiones. No existe ningún mecanismo integral ni eficiente para lidiar con estas nuevas crisis. Ciertos instrumentos como las Cláusulas de Acción Colectiva y los bonos relacionados al PIB son útiles, pero no sustituyen al mecanismo basado en el estado de derecho.

Recomendaciones del C20:

- **Fomentar la existencia de todos los foros pertinentes para trabajar de forma ordenada e integral en la elaboración de procesos de reestructuración de deuda soberanos, incluyendo los sistemas del FMI y de las Naciones Unidas.**
- **Preparar mecanismos mejorados de reducción de deuda para los países más vulnerables como respuesta rápida a emergencias económicas y naturales.**
- **Aceptar los principios de sostenibilidad de deuda basados en los principios de la Asamblea General de la ONU sobre los procesos de reestructuración de deuda soberanos.**

Finanzas sostenibles sociales y ambientales

La salud y la capacidad productiva de la gente y el planeta son esenciales para una economía sostenible. La acción y las regulaciones deben alinear a los sistemas financieros con la Agenda 2030 para fortalecerlas, cumplir con los compromisos de ODS y climáticos, y sumar al menos \$12 billones al año al PIB mundial.

Recomendaciones del C20:

- **Hacer de las finanzas sostenibles el foco medular del rumbo financiero del G20, incluida la promoción del grupo de estudio de finanzas verdes, para convertirlo en un grupo de trabajo permanente, y hacer uso de toda la variedad de experiencias de la sociedad civil en el mundo.**
- **Demandar la divulgación obligatoria de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad para los actores públicos y privados.**
- **Asegurar la compatibilidad con la Agenda 2030 y el Acuerdo de París desarrollando medidas de regulación y responsabilidad para el financiamiento y las inversiones.**
- **Fijar precios de las externalidades medioambientales comprometiéndose, cada país a su modo, a establecer un fuerte y efectivo precio del carbono para el 2020.**

Impuestos, anti-lavado de dinero y corrupción

Muchos miles de millones se pierden cada año debido a flujos financieros ilícitos. La evasión y el fraude fiscal de las corporaciones multinacionales y los ricos, la "carrera hacia el abismo" a través de la competencia fiscal y el secreto financiero según lo revelado por los Papeles de Panamá privan a los países de ingresos cruciales. Los sistemas fiscales nacionales y la cooperación global en materia de impuestos necesitan reformarse.

Recomendaciones del C20:

- **Apoyar el establecimiento de un organismo fiscal intergubernamental de las Naciones Unidas** para contar con una entidad imparcial, democrática e inclusiva que perfile normas fiscales internacionales y promueva la cooperación fiscal internacional.
- **Solicitar a las compañías multinacionales que divulguen Información “País por País”,** lo que también constituye un proceso rentable y eficiente para que los países tengan acceso oportuno.
- **Establecer registros públicos de usufructuarios de compañías, fundaciones, fideicomisos y otras entidades legales.**
- **Brindar intercambio automático de información a países en desarrollo de forma temporal y no recíproca** para que puedan beneficiarse de la información antes de que paguen el costo de cumplimiento.
- **Terminar el trabajo del Proyecto BEPS (Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios)** relativo a la asignación de beneficios -incluida la economía digital- mediante el establecimiento de reglas claras que sitúen el beneficio donde se desarrollan las actividades económicas reales.
- **Implementar la supervisión efectiva de los facilitadores profesionales** de flujos financieros ilícitos.
- **Publicar una lista integral de paraísos fiscales,** basada en la transparencia y en tasas fiscales mínimas efectivas.

Civil20 es el grupo de compromiso de la sociedad civil internacional del G20. Representa a organizaciones e individuos de todos los continentes, brindando a la sociedad civil una voz fuerte en el G20. Infórmate en www.civil-20.org.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the data is as accurate and reliable as possible.

The third part of the document focuses on the results of the analysis. It shows that there is a clear trend in the data, which is consistent with the initial hypothesis. This finding is significant and warrants further investigation.

Finally, the document concludes with a summary of the findings and a list of recommendations. It suggests that the current methods are effective but could be improved in certain areas. The author also notes that the data is still being analyzed and that a final report will be provided in the near future.

The following table provides a detailed breakdown of the data collected during the study. Each row represents a different category, and the columns show the number of occurrences and the percentage of the total.

Category	Count	Percentage
Category A	15	15%
Category B	25	25%
Category C	35	35%
Category D	45	45%